

IX JIDEEP

Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.

“Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea”

2 y 3 de octubre de 2014

GT 15. Pueblos originarios y políticas públicas

Coordinación: Mg. Diego F. Bermeo, Lic. Stella Maris García.

Mail: jornadajideep@gmail.com – educacioninterculturalfts@yahoo.com.ar

DERECHOS INDÍGENAS

Una mirada desde la docencia, investigación y extensión universitaria

Carolina Maidana, Carlos Ariel Mueses, Griselda Laura Aragón, Diana González y Liliana Tamagno¹.

Resumen ampliado

En este trabajo reflexionamos -a partir de las experiencias de trabajo conjunto establecidas entre el Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS)² y la Asociación Civil Toba Ntaunaq Nam Qom³- sobre las formas de analizar, comprender y acompañar la lucha de los pueblos indígenas por el reconocimiento y la efectivización de sus derechos.

La producción de conocimiento conjunto (Tamagno y otros, 2005) ha caracterizado la relación establecida -hace ya más de 20 años- entre los investigadores del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) y los referentes indígenas de Asociación Civil Toba Ntaunaq Nam Qom. A lo largo de esta trayectoria -que involucra prácticas docentes, de investigación y de extensión- reflexionamos en forma sostenida sobre los modos de producir y validar conocimientos (De Souza y Maidana, 2012; Tamagno y Maidana 2011), considerando tanto las preocupaciones surgidas en el seno del equipo de

¹ Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS)/Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM)/Universidad Nacional de La Plata. lias@fcnym.unlp.edu.ar

² Dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

³ Asociación que nuclea a familias indígenas toba (qom) en la ciudad de La Plata.

investigación como aquellas generadas a partir de interrogantes o cuestionamientos realizados por los propios referentes indígenas, con quienes dialogamos en contextos académicos y extraacadémicos.

Reconocer las presencias indígenas en la ciudad de La Plata implicó, en principio, revisar la conceptualización -propia del imaginario colectivo- de Argentina en tanto país “europeo” “blanco” y “sin indios”, entendiéndola en términos de obstáculo epistemológico (Bachelard, 2000). Una vez pensadas y analizadas las presencias indígenas en estos términos, sería necesario -a los fines de comprender y acompañar en su justa dimensión la dinámica social de los qom migrantes urbanos- revisar otros obstáculos epistemológicos -presentes no sólo en el sentido común sino también en cierto saber antropológico- tales como:

- *interpretaciones históricas de las resistencias y presencias indígenas fundadas en acontecimientos, ciclos e interciclos.* Las perspectivas que presentan a la historia como una sucesión de hechos excepcionales, episódicos, efímeros, de corta duración y fuerte impacto, no son suficientes para comprender los acontecimientos en los cuales se registra y encarna el devenir de los pueblos indígenas. Este devenir debe ser comprendido en su relación con los procesos de conquista y colonización, con la gestación, desarrollo y consolidación del Estado-nación argentino y con la expansión de las relaciones capitalistas de producción (Ottenheimer y otros, 2012). Ello implica un análisis que, fundado en la perspectiva de Fernand Braudel (1968), tenga en cuenta la relación entre los acontecimientos, las coyunturas y las estructuras. Es decir, un abordaje histórico de “larga duración”, que posibilite comprender los ciclos coyunturales y, dentro de estos, los acontecimientos.

- *nociones esencialistas/sustancialistas de las identidades étnicas.* Desarrollos teóricos que abonaron las ideas de “pérdida de identidad”, “descaracterización étnica”, “destrribalización”, imposibilitando pensar en las continuidades a pesar de las transformaciones, dificultando el entendimiento de una dinámica que sólo puede comprenderse en el devenir de las relaciones interétnicas y de la articulación inescindible entre etnicidad y clase (Barth, 1976; Cardoso de Oliveira, 1971; Tamagno, 1991 y 2001; Bartolomé, 1997 y Pacheco de Oliveira, 1999).

- *perspectivas que niegan la diversidad territorial,* al instituir a los Estados nacionales como entidades compuestas por una población, un gobierno y un territorio. Concepciones que condicionan una comprensión dominante de acceso a la tierra en tanto propiedad

privada e individual. La posibilidad de reconocer las territorialidades indígenas que se reproducen en las prácticas cotidianas y formalizarlas en un esquema de Estado plural implica no sólo la descolonización del territorio, sino una condición diferente de reconocimiento de derechos colectivos por parte del Estado-Nación (Rivero y otros, 2009).

- *perspectivas que, fundadas en una división racial del trabajo, naturalizan el hecho de que una compleja gradación fenotípica de la población tenga su correlato con las ocupaciones laborales y el mercado de empleo*, estructurando espacialmente la desigualdad social vinculada a la dominación y explotación. Los cargos de mando y poder, ubicados en las ciudades, fueron reservados para los miembros de la cúspide de la jerarquía social: los blancos, y el trabajo de la tierra en el área rural, quedó a cargo de los indios. Los espacios de trabajo indígena se establecieron como el territorio de los inferiores, el territorio dominado, el territorio a ser usurpado, civilizado, dándose así una territorialización de las identidades (Rivero y otros, *op. cit.*).

- *el evolucionismo jurídico*, dentro del cual se dificulta la explicación de nuevos derechos e ideas como los “derechos colectivos” y el reconocimiento de una “pluralidad jurídica”, pues al ser el sujeto de derecho siempre un individuo, los reclamos de los pueblos indígenas por derechos colectivos sólo tienen cabida en el marco de la persona o personería jurídica, o como titulares de derechos individuales (Maidana y otros, en prensa).

- *el imaginario que reduce las poblaciones indígenas a su sola condición de “víctimas” o de poblaciones “vulnerables”, que supone “subjetividades compradas” y que oculta las implicancias políticas de las demandas, luchas, rebeliones y resistencias; caracterizándolas incluso como “no conscientes” por el hecho de haber aparecido o aparecer en algunos momentos históricos bajo formas religiosas.*

- *la definición de las poblaciones indígenas poniendo énfasis en sus “carencias” y no en sus transformaciones y logros a pesar del arrinconamiento y la represión sufridas en pos de expropiar los territorios que libremente ocupaban y ocultar, silenciar y neutralizar sus demandas*

- *la reducción de las políticas indigenistas al campo de las políticas culturales, distraendo tanto respecto de las demandas fundantes sobre tierra, salud, educación y trabajo y vivienda dignos como de las represiones que se mantienen a pesar de una legislación de avanzada y de una coyuntura signada por el reconocimiento de los “derechos humanos”;*

provocando una suerte de “conservadurismo” en el sentido de controlar, a partir de dichas políticas al movimiento indígena en su conjunto a los efectos de que sus demandas queden reducidas a la exaltación de los aspectos culturales.

- *la consideración de los pueblos indígenas como proveedores de información/ “informantes”,* consideración que, en términos de políticas públicas, ha generado proteccionismo y asignación de categorías que hacen énfasis en sus carencias más que en sus experiencias y fortalezas. El ponderar un saber especializado tiene graves implicaciones en la vida cotidiana de los pueblos así como en su interrelación con las distintas instituciones políticas y sociales, pues ello conduce la obturación de sus propias opiniones y decisiones, al privilegiar el conocimiento técnico y experto por encima del saber propio.

Estas ideas fuerza, que hemos debatido en diálogo con la academia y con el campo, es decir tanto con nuestros colegas como con los referentes indígenas junto a quienes trabajamos, abonan las relaciones raciales -de interiorización, subordinación y distanciamiento de los otros (Menéndez, 1972)- constituidas desde la situación colonial (Balandier, 1971) y ante la necesidad de expansión del modo de producción capitalista. Los pueblos indígenas han sufrido desde entonces y sufren aún hoy graves privaciones de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; derechos que deben asistir a todo ser humano y les han sido y son negados por su condición de indígenas.

Bibliografía:

- Balandier, G. (1971). *Sens et puissance: les dynamiques sociales*. Paris: PUF.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE.
- Bartolomé, M. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón*. México: Siglo XXI.
- Braudel, F. (1968). *La historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.
- Cardoso de Oliveira, R. (1971). Identidad étnica, identificación y manipulación. *América Indígena* 30(4): 923-953.
- De Souza, J. y Maidana, C. (comp.). (2012). *Antropología de los nativos: estrategias sociales de los sujetos en la investigación/Antropología dos nativos: estratégias sociais dos sujeitos na pesquisa*. La Plata: EDULP.
- Maidana, C; Ottenheimer, AC; González, D; Aragón, G. y L. Tamagno. (en prensa) DERECHOS INDÍGENAS EN ARGENTINA. Territorios y propiedad comunitaria. CAMPOS.

- Menéndez, E. (1972) Racismo, colonialismo y violencia científica. *Revista Transformaciones*: 169-196.
- Ottenheimer, AC; Maidana, C; González, D; Aragón, G; Marcioni, M. y L. Tamagno. (2012). El análisis de las resistencias indígenas en el Chaco Argentino en términos de "larga duración". *Question*, 1(36):91-103.
- Pacheco de Oliveira, J. (1999). *A viagem da volta. Etnicidade política e reelaboração cultural no nordeste indígena*. Rio de Janeiro: Contracapa Livraria.
- Rivero, C. y Comunidad de Estudios Jaina-Bolivia. (2009). La lucha por la tierra es la lucha por el territorio. *Boletim DATALUTA* [en línea] Disponible en: <http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/4artigodomes_2009.pdf> ISSN 2177-4463.
- Tamagno, L. 1991. "La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad" *América Indígena* 51(l): 123-152.
- Tamagno, L. (2001). *Nam Qom Hueta'á na doqshi lma'.* *Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Tamagno, L; García, SM; Ibáñez Caselli, MA; García, MC; Maidana, C; Alanís, M y V. Solari Paz. (2005). Testigos y protagonistas: un proceso de construcción de conocimiento conjunto con vecinos Qom. Una forma de hacer investigación y extensión universitaria. *Revista Argentina de Sociología* 3(5):206-222.
- Tamagno, L. y C. Maidana. (2011). *No todo tiene que quedar escrito*. Ponencia presentada en la IX Reunión de Antropología del Mercosur, Curitiba, Brasil.